



# #PrensaBH

## **Banco Hipotecario presenta un protocolo institucional de acción por violencia de género**

Banco Hipotecario estableció un protocolo que tiene como objetivos asegurar la contención, atención profesional y el empoderamiento de las colaboradoras víctimas de violencia de género en su modalidad intrafamiliar y laboral.

Este instrumento contempla un sistema de acompañamiento totalmente confidencial, accesible y flexible acorde a las particularidades de los casos. Incluye una licencia de hasta diez días hábiles continuos o discontinuos con posibilidad de ser extendida, brinda la total seguridad en el lugar de trabajo, así como también la derivación para asistencia social y orientación sobre el marco legal. A su vez, prevé la reubicación de la persona afectada y la asignación de asistencia económica.

En ese marco, Banco Hipotecario y la Asociación Bancaria firmaron hoy un acuerdo que establece licencias con goce de sueldo para las colaboradoras damnificadas. El acto contó con la presencia de Sergio Palazzo, Secretario General de la Asociación Bancaria, y Manuel Herrera, Gerente General de Banco Hipotecario.

El protocolo de acción ante violencia de género intrafamiliar estará acompañado por un abordaje integral de la problemática, que incluye la formación de todas las personas involucradas en el proceso, así como también campañas de difusión y sensibilización. Para la validación de este protocolo Banco Hipotecario cuenta con el acompañamiento de la ONG Casa del Encuentro, quienes son referentes y especialistas en la temática.

3 de octubre de 2019